

Presión impositiva del agro en el centro norte santafesino

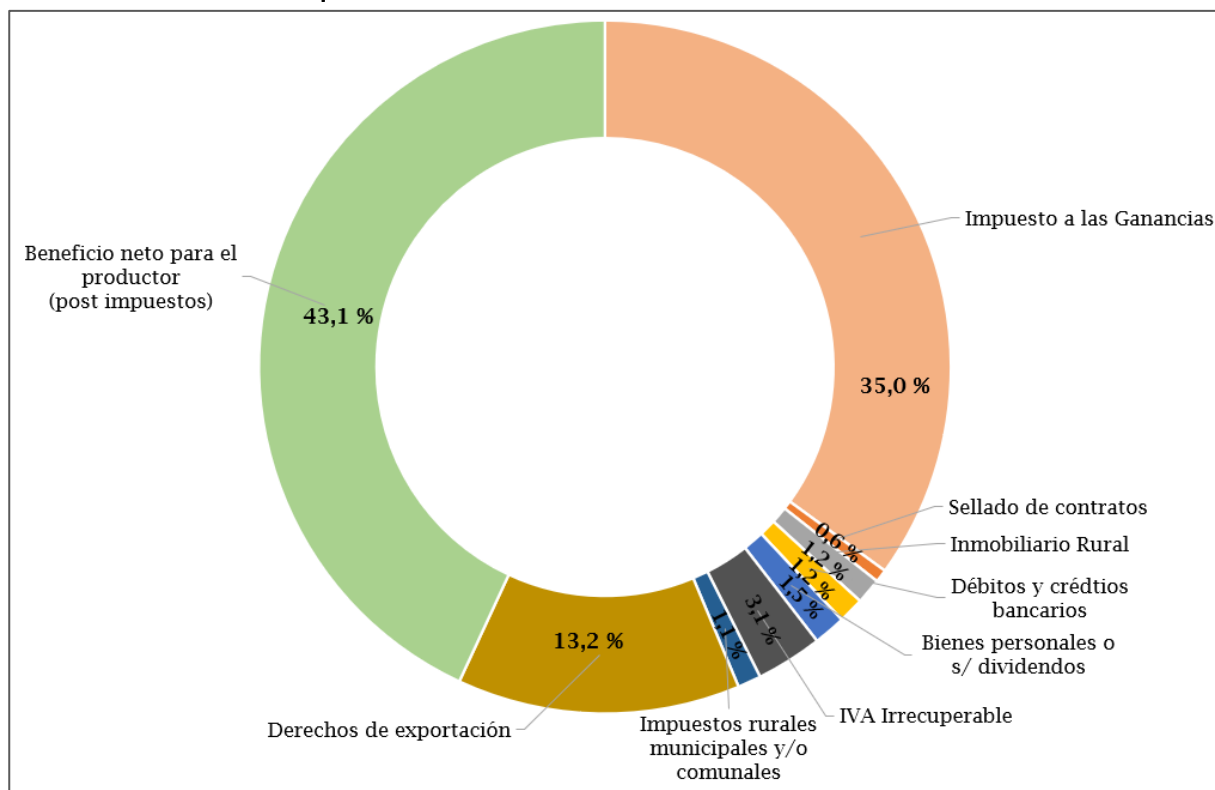
Situación al 31 de julio de 2025

Un productor agropecuario promedio de la región centro-norte de la provincia de Santa Fe enfrenta una carga impositiva que ronda el 43,7% de sus ingresos. Al computar las retenciones a las exportaciones esta presión asciende al 56,9%, a pesar de la reducción parcial anunciada. De dicha cifra, más de la mitad se destina a las arcas del Gobierno Nacional.

- Bajo un escenario, con un productor agropecuario de referencia con 300 hectáreas (ha) cosechadas (proporcionalmente girasol, maíz de primera y soja de primera), rendimientos promedios cerrados para cada cultivo en la campaña 2024-25 en el centro norte de la provincia según el Sistema de Estimaciones Agrícolas (SEA) difundido por la Bolsa de Comercio de Comercio de Santa Fe y precios promedio estimados de pizarra en el mercado local (meses de junio y julio).
- Por su parte, como costos totales directos de producción se contemplaron: control de insectos, semilla, agroquímicos, fertilizantes, seguro, cosecha y gastos de comercialización. Adicionalmente, costos de arrendamiento para productor sin campo propio. Para la imputación de dichos conceptos, se utilizaron los valores referenciados en los respectivos suplementos de cierres de cosecha publicados (véase [Suplementos y reportes SEA](#)).
- Al respecto, como es posible vislumbrar el importante margen de variación según zona, flete (*corto y largo*) y gastos de arrendamiento (según calidad de suelos), se consideró un valor promedio para dichos conceptos.
- La composición de la estructura impositiva que recae sobre el sector agropecuario santafesino (salvando las particulares del *contexto* de cada productor individualizado) está dada por:
 - Impuesto a la Ganancias: en la actualidad cualquier productor agropecuario es alcanzado por la alícuota más alta (35,0%).
 - Impuesto de sellos a la comercialización de granos (operaciones a título oneroso según Ley Impositiva Provincia de Santa Fe).
 - Impuesto al Valor Agregado (IVA): la venta de la producción agrícola está gravada a una alícuota del 10,5% (IVA Débito Fiscal), mientras que las compras de la mayoría de los insumos utilizados se adquieren con una IVA del 21,0% (IVA Crédito Fiscal), generando el saldo técnico de “IVA Irrecuperable”.
 - Impuesto a los Dividendos (en el caso de socios o integrantes de sociedades) y/o Impuestos sobre los Bienes Personales.
 - Impuesto a los débitos y créditos bancarios.
 - Impuesto Inmobiliario Rural.
 - Impuestos rurales municipales y/o comunales: su cobro es proporcional en litros de gas oil, con destino al mantenimiento de caminos rurales.
 - Derechos de exportación.

- En el gráfico siguiente se observa la participación de cada impuesto abonado por un productor agropecuario de referencia en el centro norte santafesino (véase [Anexo](#)) sobre el resultado neto, siendo el beneficio neto restante para el productor (luego de descontar la carga impositiva).

Gráfico 1. Participación de cada impuesto sobre el resultado neto de un productor de referencia en el centro norte de Santa Fe.



Fuente: CES-BCSF en base a datos del SEA y productores locales.

- En síntesis, la presión impositiva para un productor agropecuario de referencia en el centro norte santafesino, sin computar los derechos de exportación, se ubica en 43,7% (sobre el resultado neto).
- Considerándose las retenciones a las exportaciones para los tres cultivos (girasol, maíz y soja) vigentes a partir de la publicación oficial del 31 de julio de 2025, la presión impositiva sobre el agro asciende a 56,9%; unos 3,3 puntos porcentuales menos tras la reducción parcial (en torno al 20,0%) en las alícuotas sobre dichos granos y subproductos.
- Por último, respecto a la distribución de la carga según jurisdicción (contemplándose la efectiva coparticipación de los respectivos impuestos a las jurisdicciones), se estima que en torno al 56,0% de dichos impuestos tienen como destino al Gobierno nacional, un 38,0% al Gobierno de la Provincia de Santa Fe y el restante 6,0% a municipios y/o comunas.

ANEXO

Tabla 1: Ingresos Brutos, costos de producción y esquema impositivo productor promedio en el centro norte de Santa Fe.

CONCEPTOS	Valor
Rinde promedio según producción de cultivo qq/ha	Girasol: 23,4 Maíz de primera: 84,0 Soja de primera: 34,0
Precios estimados promedio de pizarra junio-julio 2025 (U\$/tn)	Girasol: 330,0 Maíz de primera: 180,0 Soja de primera: 270,0
(1) INGRESOS BRUTOS totales U\$/ha	3202,2
Costos por cultivo (incluye control de insectos, semilla, agroquímicos, fertilizantes, seguro, cosecha, gastos de comercialización y arrendamiento promedio) (U\$/ha)	Girasol: 460,0 Maíz de primera: 650,0 Soja de primera: 440,0
(2) COSTOS de producción totales U\$/ha	1550,0
(3) RESULTADO NETO (previo a impuestos) (1) - (2) U\$/ha	1652,2
PRESIÓN IMPOSITIVA U\$/ha totales	
	941,0
• Impuesto a las Ganancias	578,0
• Sellado de contratos	10,0
• Impuesto inmobiliario	20,0
• Impuesto a los débitos y créditos	20,0
• Bs personales o s/ dividendos	25,0
• IVA Irrecuperable	51,0
• Tasa vial/ impuestos rurales municipales y/o comunales	18,0
• Derechos de exportación (DEX)	219,0
Presión impositiva sobre (3) (SIN DEX)	43,7%
Presión impositiva sobre (3) (CON DEX)	56,9%

Fuente: CES-BCSF en base a datos del SEA y productores locales.

CENTRO DE ESTUDIOS Y SERVICIOS:
Director Ejecutivo: Dr. Juan Pablo Durando
Directora: Lic. María Lucrecia D'Jorge
Coordinador: Mg. Pedro P. Cohan

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE:
Presidente: Dr. Juan Pablo Durando
INTEGRANTES DEL CES Y ÁREA DE PRENSA:
<https://www.bcsf.com.ar/ces/quienes-somos.php>